



CONVOCATORIA PARA DOCENTES OFICIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

ABRIL 19 DE 2024

La suscrita Secretaría de Educación Mirella Saavedra Bernal, se permite convocar a todos los docentes oficiales de las IEM que ostenten derechos de carrera, a que se postulen para los cargos viabilizados para el programa *"Primera Infancia Feliz y Protegida"* en el marco del *PND en las entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2024*.

Desde el MEN, se reconoce la importancia de la educación inicial como inicio de la trayectoria educativa. Por esto, como meta central del gobierno nacional se prevé avanzar en la universalización progresiva de la atención educativa en los grados de transición, jardín y prejardín, habilitando el ingreso a la educación formal a partir de los 3 años. Esta apuesta materializa los propósitos de la Ley General de Educación y moviliza el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Es así, que se generarán condiciones para que todas las niñas y los niños accedan y permanezcan en el sistema educativo con calidad, pertinencia y oportunidad. Un factor determinante en este camino es contar con educadores con el perfil y la formación requerida para diseñar experiencias educativas y pedagógicas que potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

REQUISITOS

Docentes de Preescolar

1. Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
2. Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
3. Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
4. Licenciatura para la educación de la primera infancia.
5. Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
6. Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales.
7. Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial.
8. Normalista superior
9. Tecnología en educación

Calle 5 No. 11 – 21 Barrio Zambrano
TEL: 318 8044195
www.sedfacatativa.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: N02.04.F05
VERSIÓN: 4.0
FECHA: 10 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA



Secretaría de
EDUCACIÓN
de Facatativá

Para la inscripción diligenciar el formulario en el siguiente link
<https://forms.gle/ov2s2ga76mDckSs38>

Para constancia se firma a los diez y nueve (19) del mes de abril de 2024


MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación

Proyecto: Diana Alexandra Cárdenas Mejía
Visto Bueno: Hugo Armando Torres García. Líder Jurídico



Calle 5 No. 11 – 21 Barrio Zambrano
TEL: 318 8044195
www.sedfacatativa.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: N02.04.F05	
VERSIÓN: 4.0	
FECHA: 10 ENE 2024	
DOCUMENTO CONTROLADO	